

ALBERTO COTO / CALCULISTA

Su rapidez mental le ha llevado a ser tres veces campeón del mundo en las modalidades de suma y multiplicación. Este asturiano de 38 años se encuentra en Málaga para charlar de sus cualidades con grupos de alumnos

## «Los estudiantes están alienados por la calculadora»

MARTA JIMÉNEZ

MÁLAGA.- Este asturiano de 38 años descubrió a muy temprana edad que su habilidad con los números no era como la de los demás. Estos días se encuentra en Málaga donde ofrece charlas a estudiantes. Hoy lunes hablará sobre sus técnicas y logros a los alumnos del colegio San Estanislao, y mañana martes en el Instituto Ciudad Jardín.

**Pregunta.-** Un calculista, ¿nace o se hace?

**Respuesta.-** Es al 50 por ciento. En otras disciplinas como la memorización, aunque tengas una cierta facilidad, hay técnicas que hacen que la desarrolles.

**P.-** ¿Cómo se ejercita?

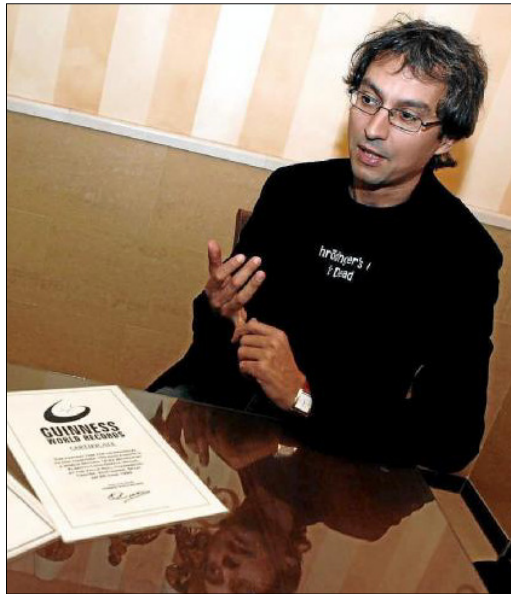
**R.-** Tengo una base innata. En mi caso, además, poseo una muy buena capacidad de concentración. A partir de ahí, es cuestión de desarrollar unos métodos, además del entretenimiento. Practico mucho cuando juego a las cartas. En el plano económico también, calculo porcentajes, o hago cálculos con los precios en el supermercado. También hago combinaciones con las matrículas de los coches.

**P.-** Decía Albert Einstein que no hay que guardar nunca en la cabeza aquello que quepa en un bolsillo. Extrapolando esta frase, ¿no es más cómodo el uso de la calculadora?

**R.-** Einstein tenía muchas cosas en la cabeza. Por esa regla de tres, tampoco tendríamos que jugar el fútbol o hacer deporte, porque también lo puedes ver en la televisión. Si haces cálculo fortaleces tu mente, ordenas mejor las ideas, construyes unas neuronas más fuertes. No soy contrario a las calculadoras, pero en España tenemos un gran problema; y es que los alumnos no se saben las tablas de multiplicar. Están alienados por las calculadoras. No tienen la intuición para determinar que si se han equivocado en la cuenta el resultado sea el correcto. El que maneja el cálculo mental potencia la mente y se protege del Alzheimer.

**P.-** Después de ser campeón del mundo y récord Guinness, ¿se obtiene el reconocimiento que un hecho así se merece?

**R.-** En España el reconocimiento es muy parcial. Cuanto más cerca estás de casa, peor. En Alemania sí me apoyan mucho. Otro lugar donde he tenido una gran acogida ha sido Latinoamérica. En Costa Rica por ejemplo mi libro *Entrenamiento Mental al Cuadrado* llegó a ser número



JESÚS DOMÍNGUEZ

uno en ventas y en México llegó a ser el número tres.

**P.-** ¿Qué le llevó a dedicarse al cálculo?

**R.-** En el año 1995 vi como un concursante del programa de TV *¿Qué apostamos?* hacía una multiplicación de dos números de siete dígitos en dos minutos y medios. Comprobé en mi casa que yo era capaz de hacerlo en 30 segundos y eso me hizo iniciar los contactos para que conocieran mi caso.

**P.-** ¿Cuál es su referente?

**R.-** No tengo a ninguna persona en concreto, pero quizá Ramanujan es un personaje al que admiro mucho. Fue un teórico hindú autodidacta y que también fue un gran calculista. Junto a él también están Gauss o Euler.

**P.-** ¿Qué uso le da en su vida diaria al cálculo mental?

**R.-** Lo uso para todo. Los números impregnan nuestra vida. Un cuadro se puede ver con ojos matemáticos. Incluso la naturaleza se puede observar con ojos matemáticos.

**P.-** ¿Qué le inculca a los alumnos en las conferencias?

**R.-** Sobre todo, motivación. Hay mucha desmotivación entre los alumnos en cuanto a las ma-

temáticas. Les muestro ejercicios, técnicas que utilizo. Si fuera mago no las diría. Pero así les puede interesar más.

**P.-** ¿Qué mensaje le mandaría a los que tienen miedo a las matemáticas?

**R.-** Hay que intentar ver los números como juguetes. Los números pueden ser juguetes. Por ejemplo, hay juegos de lógica. Los números son fundamentales, están en todos lados; sin números no habría ordenadores. Hay que tratar de acercarse al mundo de la manera más divertida posible.

**P.-** Un hombre que ha hecho de las matemáticas su vida, ¿considera que dos más dos siempre son cuatro?

**R.-** Sí. Dos más dos siempre son cuatro. Lo que pasa es que a veces hay decisiones en las que tienes que apartarte de la decisión lógica y usar un pensamiento lateral.

**P.-** ¿Cuenta ovejas cuando no puede dormir?

**R.-** Es muy aburrido, aunque duermo bien. Para dormir hago escalas de sumas, incluso cuando tengo un algoritmo nuevo que resolver me acuerdo pensando porque al día siguiente se ve de distinta manera.

« Los números  
impregnan  
nuestra vida.  
Un cuadro se  
puede observar  
con ojos  
matemáticos »

## Retiran la custodia a una madre porque indujo a su hijo a estar contra su padre

Un juez prohíbe además las visitas de la mujer

MÁLAGA.- Un juzgado de Torremolinos ha acordado retirar a una madre la custodia de su hijo de 14 años y otorgársela a su padre, al considerar que ésta indujo al menor a no querer tener contactos o comunicación con su progenitor y le posicionó en contra de él, tras la separación de la pareja, lo que hizo que desarrollara el denominado síndrome de alienación parental. Además, prohíbe las visitas de la mujer, según se precisa en la demanda presentada por el padre, en la que se solicitaba la custodia y que ha sido estimada por el juzgado de Primera Instancia número 1 de dicha localidad.

La pareja tiene sentencia de separación desde 2003, cuando el niño tenía nueve años, fecha desde la que el padre «no ha podido disfrutar del régimen de comunicaciones pactado», teniendo que intervenir a través del punto de encuentro y de psicólogos adscritos al juzgado, que han analizado al menor, según se precisa en la demanda presentada por el padre, en la que se solicitaba la custodia y que ha sido estimada por el juzgado de Primera Instancia número 1 de dicha localidad.

El menor se ha negado en los últimos dos años a mantener cualquier tipo de comunicación con el padre y el juez argumenta su decisión en que «los expertos coinciden en que obtener un cambio de custodia a través de la vía judicial es la única solución para el síndrome». Además, insta al padre a que pida ayuda a un experto para el niño «y si llegara el caso incluso acordarse su ingreso en un centro adecuado de modo similar a la forma de proceder para desprogramar a un miembro de un secta».

Explica que el menor tiene «una aguda inteligencia» y «una capacidad

de manipulación y de resistencia a la frustración formidable» e innata que «no ha sido en absoluto limitada por quien tenía la responsabilidad y la obligación de hacerlo, la madre». Así, estima «inconcebible» que desde los nueve años en que se separaron los padres «ésta y la familia materna no hayan sido capaces de lograr que tuviera un mínimo contacto con el padre».

«Resulta grotesco hacer creer a este tribunal que cuando el niño tenía nueve años era igualmente imposible hacer que el mismo tuviera una mínima comunicación con el padre. A esa edad, con seguridad, era inducido por la madre y el ambiente familiar de ésta para posicionarlo en contra del padre», señala la sentencia, a la que tuvo acceso *Europa Press*.

Asimismo, la resolución recoge partes de varios autos dictados con anterioridad en este caso, en los que inicialmente se disponía la suspensión provisional de las visitas al padre y que incluían conclusiones previas de una psicóloga, que hablaba de un «desajuste emocional del menor respecto de la figura paterna», presentando dicho síndrome y recomendando que se realizara una terapia con otro profesional.

En una de esas resoluciones, según la sentencia actual, se daba el plazo de un año para la terapia con dicho psicólogo, después de algunas incidencias y con el objetivo de reestablecer las relaciones con el padre. No obstante, según el juez, en las condiciones de trabajo del profesional «ha sido imposible» y estima que «en lugar de irse superando ese síndrome, persisten con la misma intensidad o más que hace dos años».

## Piden cárcel para un médico por la muerte de la primera dama de Nigeria

MÁLAGA.- Dos años y medios después del fallecimiento de la mujer del presidente nigeriano en una clínica marbellí se conocen nuevas resoluciones en relación a este caso. La Fiscalía de Málaga pide dos años de cárcel y cinco de inhabilitación por un delito de homicidio imprudente para el médico que hizo la liposucción a la primera dama de Nigeria Stella Obasanjo, que murió tras someterse a dicha intervención en una clínica de Marbella.

Según publicó ayer el diario *Sur*, el ministerio público también solicita una indemnización de 120.000 euros para los herederos de la mujer del ex presidente de Nigeria.

Obasanjo, que estaba a punto de cumplir 60 años, acudió a la Clínica Monding Clinic de Marbella para hacerse una operación de cirugía estética en agosto de 2005.

Durante la intervención, el

médico no controló «correctamente la cánula con la que extraía la grasa» y le causó a Obasanjo cinco incisiones de hasta 3,7 centímetros en la cara ventricular del lóbulo izquierdo del hígado, según señala el fiscal.

También le provocó un desgarro de dos centímetros en el colon y otras cuatro punciones más en ese mismo lugar, según sostiene el Ministerio Público en su escrito.

La que era primera dama de Nigeria en aquel entonces, Stella Obasanjo, empeoró súbitamente cuando se recuperaba de la intervención y dos días después fue trasladada en avanzado estado de shock al centro USP Hospital de Marbella, donde ingresó sobre las 02.35 horas.

El personal de este centro le practicó maniobras de reanimación que finalmente no tuvieron éxito «dado su avanzado estado de shock».